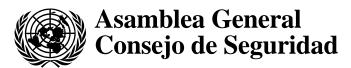
Naciones Unidas A/59/781-S/2005/250



Distr. general 15 de abril de 2005 Español Original: inglés

Asamblea General Quincuagésimo noveno período de sesiones Temas 36 y 148 del programa Consejo de Seguridad Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cartas idénticas de fecha 15 de abril de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel

Me dirijo a usted para señalar a su atención el ataque terrorista más reciente perpetrado contra ciudadanos de Israel.

En el día de la fecha un terrorista armado se infiltró a través de la frontera sirioisraelí, al nordeste de Kazerin. El terrorista, que llevaba una camisa con la bandera palestina como emblema, se infiltró por el puesto de las Fuerzas de Defensa Israelíes próximo a la frontera y abrió fuego contra los tanques de gasolina del puesto, con la intención aparente de hacerlos explotar. El terrorista fue detenido y al ser interrogado, declaró que su intención era secuestrar a un ciudadano israelí y llevárselo a Siria. La responsabilidad del incidente incumbe a Siria, que está jurídica y moralmente obligada a prevenir incidentes similares en el futuro.

En estos momentos prometedores pero delicados, incumbe a todos los que se preocupan seriamente por la paz en nuestra región rechazar las fuerzas que tratan de destruir toda esperanza de paz y actuar para eliminar las organizaciones terroristas. Mientras esto no suceda, los grupos terroristas palestinos representan una bomba de tiempo para el proceso de paz, creando una amenaza directa no sólo a los israelíes inocentes que los terroristas toman por blanco sino también a las esperanzas que renacen en ambos pueblos.

Pese a que continúa la actividad terrorista, Israel sigue conduciéndose con circunspección y abriga la esperanza de que los nuevos dirigentes palestinos, así como todos los Estados de la región, cumplan por fin sus obligaciones y adopten una política de tolerancia cero del terrorismo. Israel ha emprendido una seria campaña para renovar el proceso de paz y se ha demostrado dispuesto a cumplir sus propias obligaciones, pero no tolerará ni puede tolerar la falta de un esfuerzo genuino e inquebrantable de erradicar la actividad terrorista contra sus ciudadanos.

Israel exhorta a la comunidad internacional a que reafirme su rechazo absoluto de las tácticas terroristas y a que no acepte nada menos que el completo desmantelamiento de las organizaciones terroristas y que, al mismo tiempo, todos los Estados de la región hagan esfuerzos denodados para prevenir el terrorismo y llevar a la justicia a sus autores y partidarios, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001), así como con la hoja de ruta.

Envío la presente a manera de seguimiento de las numerosas cartas en que se ha detallado la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000, en las que se documentan los crímenes de los cuales los terroristas y sus partidarios deben asumir la plena responsabilidad.

Le agradeceré se sirva hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Embajador Dan **Guillerman**Representante Permanente

2 0531057s.doc